

MENDOZA, 27 JUL 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP_E-CUY: 21588/2022, en las que Secretaría Académica propone subsanar un error involuntario en la convocatoria del concurso para cubrir, con carácter de Interino UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- del Área 10: ESTRUCTURAS con “Hormigón I” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso; y:

CONSIDERANDO:

Que, en el apartado “Requisitos de formación y antecedentes exigidos”, de la convocatoria realizada por Resolución N° 251/2022-CD, se exige que los postulantes el título de Ingeniero Civil en forma excluyente, omitiendo involuntariamente el título de Ingeniero en Construcciones.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por unanimidad de los miembros de este Cuerpo, en sesión ordinaria del día 26 de julio del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Rectificar los “Requisitos de formación y antecedentes exigidos” en la convocatoria del concurso convocado mediante Resolución N° 251/2022-CD, y:

Donde dice: Título de Grado Universitario: Ingeniero Civil (excluyente)

Debe decir: Título de Grado Universitario: Ingeniero Civil o Ingeniero en Construcciones (excluyente)

ARTÍCULO 2°. **Extender y fijar como período de inscripción** al comprendido entre la hora 08:00 del lunes 8 de agosto de 2022 y la hora 12:00 del viernes 19 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 3°. Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° **260/2022**



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo